



# AJUNTAMENT DE BURJASSOT

Decret / Decreto: 2017003293

Data / Fecha: 21 de diciembre de 2017

Expedient / Expediente: SECRETARIA - 000066/2017-00

Rafael García García, alcalde-president de l'Ajuntament de Burjassot, en virtut de les atribucions conferides en l'article 21 de la Llei 7/1985, de 2 d'abril, Reguladora de les Bases de Règim Local, i la resta de disposicions que la complementen i despleguen.

*Rafael García García, alcalde-presidente del Ayuntamiento de Burjassot, en virtud de las atribuciones conferidas en el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y demás disposiciones que la complementan y desarrollan.*

En el Cementerio Municipal se dispone de una máquina elevadora con la que se realizan las inhumaciones y exhumaciones con personal capacitado para su utilización en altura.

Debido a que por diversas circunstancias en la actualidad no hay personal suficiente que puedan hacer uso de esta máquina con las debidas garantías de seguridad lo que impide que puedan llevar a cabo exhumaciones e inhumaciones a partir de la tercera fila.

Visto que resulta imposible paralizar la prestación de este servicio y la urgencia en resolver las demandas que se produzcan.

## RESUELVO

**Primero.-** Que hasta que se disponga de personal cualificado para la utilización de la máquina elevadora del Cementerio no se realizará ninguna inhumación ni exhumación en las filas tercera, cuarta y quinta del Cementerio Municipal.

Excepcionalmente se podrán realizar inhumaciones y exhumaciones en la tercera fila siempre que el desnivel del terreno permita efectuarlas de forma manual sin utilizar la máquina en altura.

**Segundo.-** Dar traslado de esta resolución al personal del Cementerio para su conocimiento y efectos oportunos y publicando el mismo en el Tablón de Edictos.



Codi identificació document:  
Código identificación documento:  
  
11343750300473014254

Aquest document s'ha signat per mitjans electrònics.  
Pot comprovar la seua autenticitat en: [www.burjassot.es](http://www.burjassot.es)

*Este documento ha sido firmado por medios electrónicos.  
Puede comprobar su autenticidad en: [www.burjassot.es](http://www.burjassot.es)*